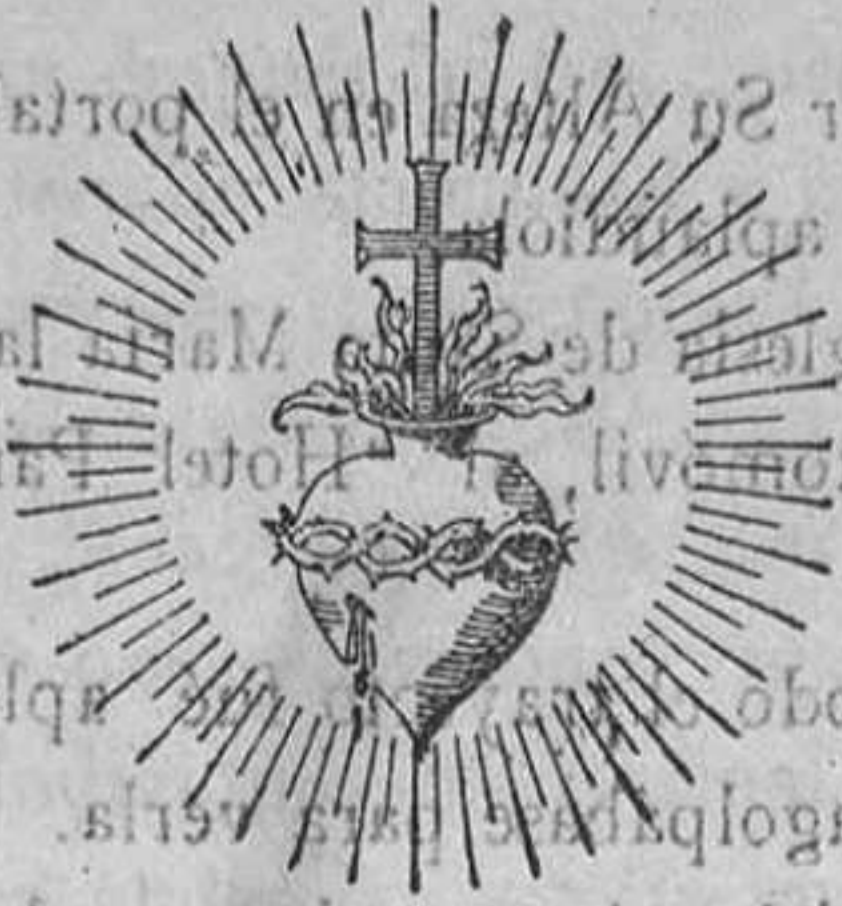


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, 11

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio

La Nación Portuguesa

### ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la Nación Portuguesa logre salir de la tiranía a la libertad de Dios.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones por la nación portuguesa.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Estrecha unión de los católicos entre sí y con sus legítimos Pastores.
  - 2.ª Fomento y difusión de la catequística.
  - 3.ª Institución de una obra apostólica muy importante en esta ciudad.
- Conversiones 29 — Enfermos 28. — Atribulados, 13 — Familias 14. — Matrimonios 7. — Bautizos 7. — Vocaciones 7. — Obras de celo 15. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias particulares, 3, espirituales 30 y temporales 18. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 32.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 22. — Santa María Magdalena.
- Día 31. — San Ignacio de Loyola.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.



## Circular al Episcopado sobre la enseñanza religiosa

Reproducimos a la letra la circular que en visperas del Congreso Catequístico dirigió el Cardenal Aguirre a todo el Episcopado, y que interesa a todo el Clero y fieles de España:

Venerable Hermano y muy querido amigo: A su notoria ilustración no se oculta que desde hace pocos años, como obediendo a un plan, se vienen promulgando multitud de disposiciones

acerca de la Instrucción pública, contrarias unas manifiestamente a los derechos de la Iglesia, y susceptibles otras de interpretarse y aplicarse en daño suyo. Tales son, por no citar más que algunas, el señalamiento de la peligrosísima educación sexual como orientación pedagógica, las reformas de la Escuela Superior del Magisterio con detrimento de la enseñanza de la Religión, la merma de atribuciones en los profesores de la expresada asignatura, las Bibliotecas circulantes con libros contenidos en el Índice, la secularización completa de las Escuelas Normales dirigidas por Religiosas, los ataques a la libertad de enseñanza garantizada por la constitución, la dispensa en favor de los disidentes de asistir a la explicación del Catecismo en las escuelas, la supresión de los exámenes para la asignatura de Religión en los Institutos, la abolición de los privilegios concedidos de antiguo a las Ordenes docentes, la postergación del Párroco en las juntas locales de primera enseñanza, el influjo escandaloso de los sectarios en los altos centros directivos y el real decreto de 5 de mayo último que, a infracciones legales positivas, juntaba el no mencionar en modo alguno, la intervención de la Iglesia, al disponer detallada y extensamente la inspección de la enseñanza. Omisión esta de tamaño bulto motivo una consulta oportunísima del señor Nuncio Apostólico, que tantas pruebas de celo y discreción está dando, a la cual el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor López Muñoz, ha contestado que "por esta medida no se alteran los derechos que la ley de 9 de septiembre de 1857 y demás disposiciones concordadas conceden a las autoridades diocesanas."

Aunque la contestación no podía ser otra, pues las leyes del Reino, aprobadas por las Cortes y sancionadas por la Corona, y más si han sido concordadas por ambas potestades, no pueden derogarse por la voluntad de los ministros, tiene gran importancia esta declaración autorizada de que subsisten vigentes y no han perdido nada de su fuerza las atribuciones que, en orden a la enseñanza oficial, reconoció a la Iglesia la potestad civil.

Dichas facultades, a más de ser su ejercicio por muchos conceptos altamente provechoso, conviene no dejar de llevarle a la práctica, a fin de que no se alegue su desuso como razón para su primirlas. A imitación de lo que hacemos los Prelados al girar la visita de la Diócesis, los Arzobispos en sus respectivos distritos, interesa mucho que inspeccionen las escuelas primarias, conforme a las reales cédulas de 24 de marzo y 4 de abril de 1852. Es lástima grande que todos los curas, según lo previene el artículo 8.º de la vigente ley de instrucción pública, no tengan "re-

pasos de Doctrina, y Moral cristianas, para los niños de las escuelas elementales, por lo menos una vez cada semana", y que no examinen mensualmente de Doctrina, conforme se les recomienda en el artículo 46 del no derogado reglamento de 28 de noviembre de 1838. El artículo 42 del mismo, confirmado por disposiciones derogatorias de otras contrarias, dice textualmente que "en los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro a la misa parroquial los domingos se conservará, y donde no la hubiere, procurarán introducirla los maestros y las comisiones, respectivamente"; y tres artículos más adelante se manda en absoluto que los niños "serán conducidos a la Iglesia por el maestro para que se confiesen".

En pleno Parlamento se ha dicho por los representantes del Gobierno, que si el Poder civil falta a sus deberes en materia de enseñanza, faltan también las autoridades eclesásticas al no ejercitar los derechos que la ley reconoce, y sería muy triste que esto pudiera decirse con verdad.

Pero de poco serviría inculcar a los Párrocos la conveniencia suma de usar las facultades que relativamente a la instrucción oficial les competen, si al ejercicio de las mismas pone más o menos abiertamente los obstáculos posibles y ponen todo el esfuerzo en eludir la eficacia de su intervención y burlar su vigilancia los jefes de los centros de instrucción pública. De ahí las reconocidas y nunca bien ponderadas ventajas de dar la carrera de maestros primarios y profesores normales a seculares de confianza absoluta y aun a seminaristas y sacerdotes, que secunden los deseos de la Iglesia con la sana doctrina y los ejemplos edificantes, e imitando la unión y mutuo auxilio de nuestros adversarios ayuden a otros católicos a subir a las cátedras y a ocupar puestos de inspectores.

A la vez que procuremos, a costa de los mayores sacrificios, aumentar el número de los buenos maestros e influir extensa y profundamente sobre la enseñanza oficial, importa mucho que por todos los medios legales nos opongamos a que se quebranten las libertades relativas a la instrucción consignadas en el Código fundamental, y que se favorezca a las instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza; y se fomente la asistencia a la catequesis; y se predique a los padres de familia la estrictísima obligación en que se hallan de apartar a sus hijos de las escuelas anticatólicas y de las malamente llamadas neutras y de las bibliotecas donde se ofrecen libros contrarios a la sociedad y a la fe cristiana.

Me he permitido distraerle de sus ocupaciones exponiéndole estas ideas, no porque dude que tenga otras ni para llevarlas a la práctica necesi-

te su reconocido celo excitación de nadie, sino para desahogar en el suyo mi corazón oprimido con las tristezas de lo presente y con el temor de lo futuro, y para que, unidos nuestros trabajos, como lo están nuestras aspiraciones y afectos, busquemos medios eficaces de impedir que se deschristianice y acabe de secularizarse, en perjuicio de los fieles que nos están encomendados, la enseñanza oficial de nuestra querida Patria.

De V. E. afectísimo Hermano y amigo s. s.  
q. s. m. b.,

FR. G. M. CAR. AGUIRRE.

*Arzobispo.*

Toledo, 19 de junio de 1913.



## La visita de la Infanta Doña Isabel en Menorca

(Continuación)

A las 9'35 llegó Su Alteza a Alayor, donde también se habían levantado arcos de triunfo.

El local del "Centro Democrático-republicano" estaba adornado e iluminado.

Se dirigió a la iglesia, donde, como en los otros pueblos, cantó una Salve, y luego fué al Ayuntamiento, donde obsequióla con un refresco.

Su Alteza entregó al Alcalde, para los pobres, doscientas cincuenta pesetas.

Al abandonar el pueblo, la muchedumbre aplaudió y vitoreó a la Infanta.

A las 10'15 de la noche la Infanta llegó a Mahón.

A la entrada de la ciudad se había levantado artístico arco de triunfo dedicado por el Ayuntamiento a Su Alteza.

En automóvil, la Infanta atravesó la población, entre entusiastas aplausos.

El recibimiento fué afectuosísimo.

En todas las calles se apretujaba enorme gentío.

Las señoras saludaban a la Infanta agitando el pañuelo.

En la plaza de la Constitución una compañía de Infantería tributó a Su Alteza los honores de rúbrica.

El gran gentío que se hallaba en dicho sitio aplaudió a Su Alteza, que fué saludada por las autoridades y numerosas comisiones.

La Infanta revistó la fuerza que le había tributado honores.

Revistada la fuerza, la Infanta penetró, bajo palio, en la parroquial iglesia de Santa María, acompañada del señor Obispo.

Al entrar en el templo, el órgano tocó la Marcha real.

La iglesia estaba atestadísima de gente.

Una vez en el templo, Su Alteza dirigióse al presbiterio, donde se le había levantado un trono, en el que tomó asiento.

Seguidamente se cantó un Te-Deum, entonándolo el Obispo.

Al salir del templo la Infanta la fuerza que le había tributado honores desfiló.

Al aparecer Su Alteza en el portal de la iglesia, el público aplaudióla.

Desde la iglesia de Santa María la Infanta se dirigió, en automóvil, al "Hotel Paris", donde se hospedó.

Durante todo el trayecto fué aplaudida por el gentío que agolpábase para verla.

Al llegar al hotel, un piquete de Infantería le tributó nuevos honores, y tocóse la Marcha Real.

La Infanta se asomó a uno de los balcones del hotel, saludando al público, que la aclamó.

A las 11'30 se sirvió a Su Alteza la comida.

La Infanta sentó a su mesa a las autoridades. Amenizaron la comida la banda del Regimiento de Infantería y el "Orfeón Mahonés".

Numerosísimo público llenó los alrededores del hotel.

A las 9'25 del día 15 la Infanta oyó misa en la parroquial iglesia de Santa María, acompañada de la señorita Beltrán de Lis, señor Coello, Capitán general de Baleares, Alcalde de Mahón, Marqués de la Torre, Teniente coronel de Estado Mayor señor Victory y Delegado del Gobierno.

Celebró la misa el Obispo de esta diócesis.

El templo estaba atestadísimo de gente.

Durante la misa se tocó el famoso órgano.

El Ayuntamiento en corporación asistió a la misa, visitando después la fábrica de calzado del señor Esteve.

Después visitó el Ateneo, "La gota de leche" y la fábrica de bolsillos de plata del señor Gomila.

A las 12'20 empezó la recepción en el Ayuntamiento.

Resultó brillantísima.

El desfile duró hora y media.

Se calcula que las personas que desfilaron ante Su Alteza ascendían a unas 2.500, la mitad de ellas mujeres.

Primeramente desfiló la oficialidad del crucero italiano "Carlo Alberto", que fué presentado a la Infanta por el Cónsul de Italia.

Las señoritas Anita, Rita y Catalina Coll, Concepción Álvarez, Catalina Alonso, Lorenza Moncada, Purificación Plaza, Magdalena Orfila, Joaquina Bonmati y Concepción Merino, que lucían la clásica mantilla blanca, entregaron a la Infanta escogidos productos marítimos y terrestres del país.

Después el Alcalde entregó a la Infanta hermoso ramo de flores, y lo mismo hizo el Delegado del Gobierno, en nombre de su esposa, que se halla enferma.

Las niñas del Colegio de San José, dirigido por Religiosas, desfilaron luego ante Su Alteza, entregándole una placa de plata que tiene grabada la imagen de la Virgen.

Terminada la recepción, la Infanta se asomó al balcón de la Casa Consistorial, presenciando desde allí el desfile de la fuerza que durante el acto había permanecido, para tributar los debidos honores, frente al Ayuntamiento.

Desde la Casa Consistorial se trasladó la Infanta al "Hotel Paris", donde fué recibida a los acordes de la Marcha Real.

Todas las casas ostentaban colgaduras.

Después pasó a las aldeas de San Clemente y Llumesanas, y luego fué a San Luis.

El Alcalde republicano, dió la bienvenida a Su Alteza, subiendo luego al "auto" de ella para acompañarla a la Iglesia.

Al pasar la Infanta por delante del "Centro Católico", desde los balcones del mismo se le arrojaron flores y se le aplaudió calurosísimamente.

En la iglesia se cantó una Salve.

En Villacarlos el Alcalde, que también es republicano, entregó a Su Alteza un ramo de flores.

Esta dirigióse a la iglesia, donde oró breves momentos.

A las 6'35 regresó a Mahón, desde donde se embarcó en una lancha automóvil, dirigiéndose al fuerte de la Mola, acompañada de las autoridades.

Detrás de la Infanta iban algunas centenares de embarcaciones, automóviles unas, a la vela las otras. Muchas de ellas estaban adornadas.

El el muelle se congregó con tal motivo numerosísimo público.

Al llegar a Cala Fons todas las embarcaciones desfilaron ante la lancha de la Infanta, mientras que ésta era vitoreada por los tripulantes.

En la Mola fué recibida Su Alteza con las salvas de rúbrica.

La Infanta recorrió el fuerte y presenció el disparo de torpedos.

Al anoecer, las numerosas embarcaciones fueron iluminadas, evolucionando así por el puerto.

El crucero italiano "Carlo Alberto" también fué iluminado. Gran número de luces eléctricas dibujaban las líneas del buque.

La finca "San Antonio", situada a la boca del puerto, ostentaba espléndida iluminación.

La fiesta resultó lucidísima.

Regresó a tierra a las 9'10, siendo recibida a los acordes de la Marcha Real y con aplausos y vitores. Se dirigió seguidamente al hotel.

A las 9'45 de la noche se sirvió la comida a Su Alteza.

Entre los invitados que se sentaron a la mesa de la Infanta figuraban los Alcaldes de San Luis y Villacarios, ambos republicanos.

Terminó la comida a las 10'40. Su Alteza asistió a la función de gala.

Cualquier desconocido que hubiera entrado por primera vez en el Teatro Principal la noche del martes 14 sin estar en antecedentes, hubiera recibido una impresión difícil de describir y más difícil aún de concebir. Los porteros y acomodadores vestían de frac con corbata chaleco y guantes blancos; las escaleras y el pasillo de butacas estaban alfrombrados; en los descansos de aquellas, grandes espejos adornados con plantas embellecían el local; en la sala de espectáculos, además del alumbrado ordinario veíase un rosetón de bombillas eléctricas en el centro del artesonado; la orquesta había sido reforzada con buen número de profesores y en el fondo de la sala veíase el palco presidencial convertido en verdadero palco regio, vestidas sus paredes de raso azul celeste y siendo el cielo raso de nitida blancura, una ancha cinta de colores nacionales unía ambos lienzos luciendo en el centro nutrida guirnalda o mejor dicho rosario de luces eléctricas que convertían la pequeña estancia en un pequeño cielo. Rica alfombra que continuaba por el antepalco, bastante espacioso por cierto, y rico mobili-

liario dorado a fuego y forrado de damasco floreado de azul y blanco, hubieran sido suficientes para advertir al forastero que en aquel palco se había de alojar una persona de regia estirpe si no hubiese sido suficiente para ello ver dos grandes espejos de luna de Venecia colocados a ambos lados de la punta central del fondo. Este era el palco regio; esta la nota culminante que atraía las miradas de todo el público, ávido de ver aparecer en él S. A. R. y demás personalidades que la acompañaban. Dicha obra de arte era debida al esquisito gusto del decorador y pintor escenógrafo del coliseo don Francisco Olives.

Representábase esa porquería sin pies ni cabeza donde se efectúan dos matrimonios civiles sin conocerse *ni verse* los contrayentes, verdadero modelo de la basura de los escenarios, titulado *El Conde de Luxemburgo*. Verdaderamente, era bochornoso que la empresa de nuestro primer teatro no pudiera o no quisiera ofrecer más que *El Conde* a una Princesa tan piadosa, tan católica y tan reñida con todo lo que va marcado con el tinte anticlerical.

Al terminar el primer acto la orquesta ejecutó la marcha real y el público, dándose cuenta de lo que pasaba, levantándose de pie y mirando el palco regio a la vez que aplaudiendo prolongadamente vió como entraban en él la Infanta Isabel, la señorita Bertran de Lis, el Alcalde de Mahón, el Capitán General, el Gobernador Civil, Gobernador Militar etc. La Infanta aun de pie presenció las ovaciones y el cariñoso sentimiento que se le hizo y sentóse luego teniendo a su derecha al Alcalde y a la izquierda al Gobernador Civil, cuyos puestos de honor fueron sustituyendo los personajes arriba citados uno tras otro.

(Concluirá).



## Menorca

El domingo último, celebró la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, solemnes actos religiosos en honor también de su Titular. Hubo Misas rezadas a las cinco y media, seis y media, siete y media, ocho y nueve. A las diez se cantó la mayor, en que predicó un oportuno sermón el Rdo. señor don Miguel Gené, Cura Párroco de San Clemente. Una vez terminado el solemne oficio se impuso el Santo Escapulario a buen número de devotos de la Reina del Carmelo. A las cuatro de la tarde se cantaron solemnes Vísperas, siguiéndose después los cultos de la solemne Octava.

A las seis de la tarde salió la procesión, que fué en extremo lucida, concurriendo las sociedades religiosas y colegios, con sus respectivas imágenes y estandartes, gremio de Pescadores, Estanslaos, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Adoración a Jesús Sacramentado, gran número de particulares, empleados civiles y militares y marinos, con nutridas Comisiones, Banda Municipal, etc., etc.

El pendón principal fué llevado por los Señores Comandante de Marina y Jefe de esta Estación Torpedista, sosteniendo los cordones Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina.

Seguían después las tres cruces parroquiales y el Rdo. Clero de esta ciudad y pueblos circunvecinos y Castrense. Las Señoras Cofrades en gran número daban guardia de honor junto a la esbelta imagen de la Virgen del Carmen, que lucía rico velo y precioso vestido, regalos de piadosas Señoras. Individuos del Arsenal de este puerto llevaban en andas tan esbelta imagen de la Reina del Carmelo.

Cerraban la procesión el Excmo. e Ilmo. señor Obispo revestido de Pontifical, auxiliado por los Muy Ilustres señores Canónigos don Miguel Dalmedo y don Mariano Juan y Rdo. señor Cura de la Parroquia

Honraban finalmente con su presencia tan solemne acto las dignísimas Autoridades, representadas por los señores Excmo. señor General Segundo Jefe de este Gobierno Militar, Ilmo. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, Muy Ilustre Comandante de Marina, Jefe de esta Estación Torpedista y Excmo. Alcalde de esta capital.

La música militar a continuación tocó durante el trayecto escogidas piezas de su selecto repertorio.

Las ventanas y balcones ostentaban vistosas colgaduras y las calles y plazas atestadas de espectadores, sin que el más leve incidente empañase la brillantez del acto.

Una vez en el templo, ya anochecido, que presentaba deslumbrador efecto, y lleno por completo de fieles, después de cantarse solemne Salve, el Excmo. e Ilmo. señor Obispo dio a la concurrencia la bendición.

Que la Virgen Santísima alcance para Mahón abundantísimas bendiciones.

A las cuatro de ayer tarde un repique general de campanas de nuestras iglesias, anunció que salía para Ciudadela S. S. Ilma., después de pasada una corta temporada en esta ciudad.

Acompañan al señor Obispo, además del M. I. señor don Mariano Juan, Canónigo, y Capellán de honor de S. E., su sobrino el joven estudiante de la Universidad de Valencia, don Juan Escanellas Viñas.

De veras deseamos haya sido grata a nuestro amado Prelado su estancia entre nosotros.

Se encuentra de nuevo en Mahón, el acreditado dentista y excelente caballero señor Vivo, después de pasada una temporada en Ciudadela, llamado por los muchos clientes con que cuenta en dicha ciudad.

Las mil pesetas que la Infanta Isabel entregó al Alcalde señor Bals, para los pobres, han sido repartidas en la siguiente forma:

Para el Hospital Civil, 150 pesetas; Casa Misericordia, 150, Beneficencia Domiciliaria, 150; Guarderías de Párvulos 100; Colegio de San José, 100; Caballeros de San Vicente de Paúl, 75; Señoras de San Vicente de Paúl, 75; Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando, 75; Gota de Leche, 50; Hermanas Carmelitas, 50; Asilo Calabria, 25.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha anunciado la subasta para la conducción en

automóvil de la correspondencia entre las oficinas de Mahón y Ciudadela, pasando por Alayor, Mercadal y Ferrerías, con hijuela desde Mercadal a San Cristóbal, servida en coche de tracción animal.

El tipo de subasta es de seis mil pesetas y una expedición diaria.

La subasta tendrá lugar en Palma el día 6 del próximo mes de agosto a las once de la mañana.

El tiempo que tarde en el recorrido no podrá exceder de tres horas, viniendo también obligado el conductor a transportar además de la correspondencia, los paquetes postales el mismo día que sean depositados en las respectivas Administraciones.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Oficina de Correos de esta ciudad.

Durante los días 24, 25, 26 y 27 se verificarán grandes fiestas en Villa-Carlos en honor de su Patrono San Jaime.

Leemos en "El Iris" de Ciudadela que el Alcalde de la citada población don Gabriel Saura Revel, que recibió de Su Alteza la Infanta Isabel quinientas pesetas para que conforme a su criterio las distribuyera entre los pobres, las ha repartido entregándolas a los señores Párrocos, Conferencia de San Antonio y Sociedades de Socorros Mútuos de aquella localidad.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

"La Marítima" ha tenido la amabilidad de facilitarnos el siguiente telegrama:

"Barcelona 22. Como único balear presente en la salida de la Infanta Isabel para Zaragoza me ha cabido alto honor saludarla y despedirla en nombre de las islas hermanas, en especial La Marítima, reiterado Su Alteza manifestaciones de simpatía, gratitud y encanto. Baleares conservará imborrable recuerdo. Sírvase trasladarla toda esa prensa saludándola. — Taltavull."

El lunes entraron en nuestro puerto los buques de la Real Marina de Guerra Italiana "Americo Vespucci" y "Flavio Gioia".

Pasaron a bordo a cumplimentar a los respectivos Comandantes, el Consul de Italia en esta plaza don Pedro Taltavull y el Comandante de Marina don Eduardo Bonmati, quienes más tarde recibieron las visitas de aquellos.

En virtud de concurso general ha sido trasladada a una de las escuelas nacionales de esta ciudad, la inteligente y laboriosa profesora del pueblo de Mercadal, doña Catalina Sastre, natural de Ciudadela.

El traslado de la ilustrada profesora que durante su larga estancia en Mercadal ha sabido conquistarse la estimación de todos, causará indudablemente hondo sentimiento entre aquellos vecinos.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios

## Imprenta, Librería y Papelería

# MANUEL SINTES ROTGER

de  
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11  
TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 89. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.  
Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

- Variedad en tarjetas de visita.
- Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.
- Albums para postales.
- Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.

## LIBRERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11. MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, en venta en dicho establecimiento

	Plas.
Alas (Leopoldo) (Clarín). — Galdós	3'50
Alvarez Marrón (M.). — Burla burlando	3'00
Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín). — Nena Teruel	3'00
Antón del Olmet (Luis) y García Carrarra (Arturo). — Canalejas	4'00
Arderius (Tomás de A.). — Almas místicas	3'50
Cavestany (Juan Antonio). — Tras los mares (poesías)	4'00
Díez-Canedo (Enrique) y Fortun (Fernando). — La poesía francesa moderna. — Antología ordenada y anotada	3'50
Donoso Cortés (Ricardo). — Estudio geográfico político-militar sobre las Zonas españolas del norte y sur de Marruecos	6'00
López de Haro (Rafael). — El país de los medianos	3'50
Martínez Sierra (G.). — La vida inquieta	5'00
Nan de Allanis (Alfredo). — A golpes de hacha	3'00
Ortiz de Pinedo (J.). — Frases de amor	3'00
Pagés y Costa (José). — El libro de los deberes	3'00
Varela (Benigno). — Por algo es rey	3'00

## Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11. Mahón

## Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

## Tinta Pelikan


Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

### DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

### TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a sus enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desacierto.**

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

**DEPOSITARIOS EN MAHÓN:**  
**Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 118**